BKF INTERNATIONAL SAS

Nit: 800011008-8
CL 86 19 A 21 OF 302
Tel: 7450170 Fax:
Bogotá, D.C.

CIIU: 6920

Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEV2593

Cliente

Nombre: COMPUTADORES PARA EDUCAR

Dirección: CR 11 71 73 P10

Ciudad: Bogotá, D.C.

Teléfono: 6013137777

NIT: 830079479

Fecha generación: 20/05/2026 11:07:07 a. m.
Fecha aceptacion: 2026-05-20 11:07:21-05:00
Forma de pago: Credito
Medio de pago:
Plazo de pago: 31 días
Moneda: COP
Vendedor: 800011008
Fecha vcto: 20/06/2026

# item	Código del servicio	Descripción	Cant.	U.M	Valor unitario	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
1	SV55502	REVISORIA FISCAL SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL MES DE ABRIL 2026	1	Unidad	$6.700.000	$0	$1.273.000	$7.973.000
Total Item: 1								

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$6.700.000	19 %	$1.273.000

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE *****

Notas

#$23-11-00;Contrato-59-25;cgaitan@cpe.gov.co#$

VALOR BRUTO	$6.700.000
DESCUENTO	$0
SUBTOTAL	$6.700.000
IVA	$1.273.000
RETENCIONES	$0
TOTAL A PAGAR	$7.973.000

Autorización Numeración de Facturación No. 18764102801873 Numeración: HABILITADA Rango desde: FEV 2141 hasta: FEV 5000 Vigencia desde: 09-12-2025 hasta: 09/12/2026 - 12 Meses

CUFE: d207ef107f18edbaec012cde5847a27fc5eed90357c8aabe2076a55a7f777d3946751f9842e7a557adc2151097234d03

FIRMA DIGITAL: J1/iL/ttBs0N4KgefPekiHHwHoR/tSMTWo7M+tf671NiEAH4YF4JXQMD8cixXikQmLWwBUpR5t+WQRHUX3XwV0axaLif7fB8N3Do8NacTpCK1BL7fV5zyjfnIWN
M8H7Xqx14gUhLGWqwc5y24vHzvwFY42QfpU8uNL/FPLk8vJ+UXBdqfAVuwCNV+hQuYgsHCi7RK+73/BCR3gjYH6+Fnt61OTaae4IuwmtQFT0OocD97+csLuE/X0q2E
T5X8UQZSzn5t9lOSgcS5faMWG6hnG2BPx/hKZfBLA7RSojWIXhD4Oaw35rRb71hmFQdSEeiaWgHaAqu/IQo3/s1MvOUPw==

FECHA DIAN: 2026-05-20 11:07:21-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Software: Siesa Cloud SBS, Proveedor tecnologico: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA NIT. 890.319.193-3

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800011008	8	BKF INTERNATIONAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19N 2N 29 TORRE DE CALI	CALI-VALLE	4850431	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	286748231	9504427645	E	2026/05/06	2026/05/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$51,115,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				50	$26,918,800	$0	$0	$26,918,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,915,400	$0	$0	$1,915,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$11,202,700	$0	$0	$11,202,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$5,248,300	$0	$0	$5,248,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$7,328,400	$0	$0	$7,328,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,224,000	$0	$0	$1,224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				54	$1,090,200	$0	$0	$1,090,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	54	$1,090,200	$0	$0	$1,090,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				53	$8,139,300	$0	$0	$8,139,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	$319,800	$0	$0	$319,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	32	$4,649,700	$0	$0	$4,649,700
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$114,100	$0	$0	$114,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	$3,055,700	$0	$0	$3,055,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				54	$12,656,300	$0	$0	$12,656,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$2,409,700	$0	$0	$2,409,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$158,200	$0	$0	$158,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$880,400	$0	$0	$880,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$199,200	$0	$0	$199,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$252,400	$0	$0	$252,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$1,005,300	$0	$0	$1,005,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$201,300	$0	$0	$201,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$265,200	$0	$0	$265,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$532,100	$0	$0	$532,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$538,100	$0	$0	$538,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$6,144,300	$0	$0	$6,144,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,386,200	$0	$0	$1,386,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,386,200	$0	$0	$1,386,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$924,200	$0	$0	$924,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$924,200	$0	$0	$924,200
TOTAL				54	$51,115,000	$0	$0	$51,115,000

2026/05/06 02:40 PM

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA

BKF INTERNATIONAL S.A.S

CON NIT No. 800.011.008 – 8

CERTIFICA QUE:

1. *En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la Compañía* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente al pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026 (Últimos seis meses), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de La Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.*

2. *De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026 la administración de* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *presentó y pagó a través del operador "APORTES EN LINEA", los aportes a los sistemas de salud (Período mayo de 2026), pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (Período abril de 2026).*

Planilla	***Fecha de Pago***	***Período Cotización Pensión***	***Período Cotización Salud***	***No. Cotizantes***	***Valor Pagado***
9504427645	*2026/05/06*	*2026-04*	*2026-05*	*54*	*$ 51.115.000*

3. *De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la Compañía* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.****, ha cumplido en el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003.*

Dado en Santiago de Cali a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).



JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ
T.P No 248950 - T
Revisor Fiscal Principal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8B50C70DA3A9B8E0C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1107066084 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 248950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

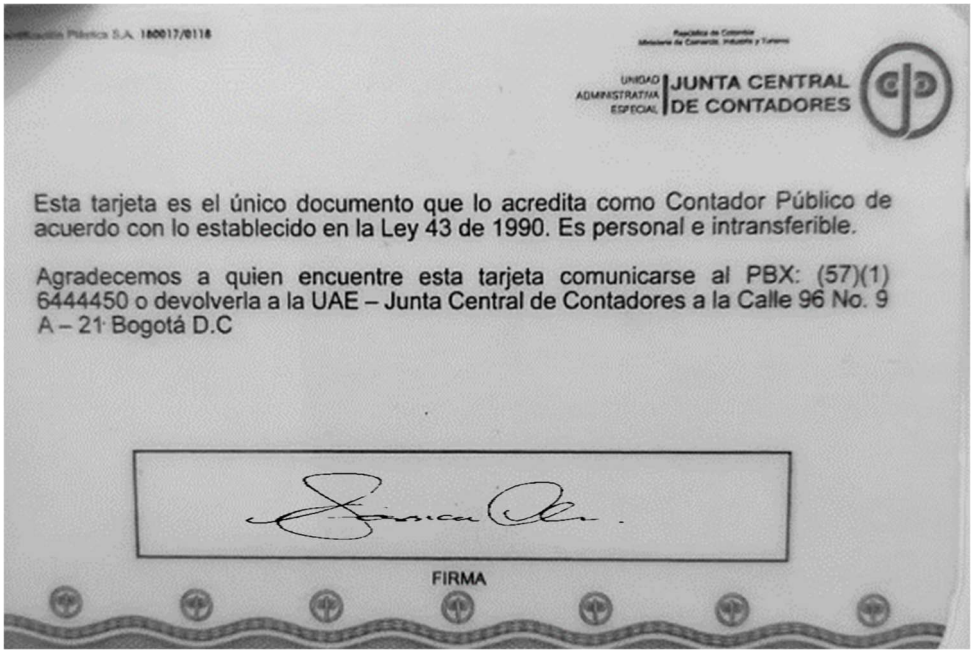
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248950-T

JESSICA ALEJANDRA
CHAVARRO ALVAREZ
C.C. 1107066084
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2018
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256590 276853



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.107.066.084
CHAVARRO ALVAREZ
APELLIDOS
JESSICA ALEJANDRA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1991
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
09-JUL-2009 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-3100100-00181571-F-1107066084-20090929 0016547333A 1 32539282

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 3

DIRIGIDO A Supervisor del contrato N 42-26:

Carlos Alfonso Gaitán Sanchez- Jefe Oficina Asesora de Planeación (CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO)

PERÍODO: 3

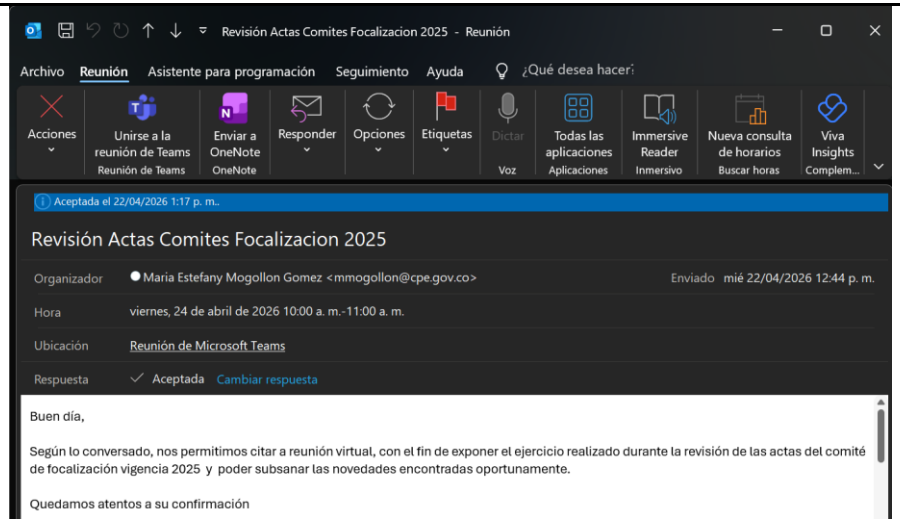
FECHA DE FACTURACIÓN : Del 01 al 30 de abril de 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Objeto del contrato	Prestar los servicios de revisoría fiscal, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y aplicables que rigen la profesión contable en Colombia, así como en las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - GENERALES

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.	Las actividades han sido ejecutadas de acuerdo con las disposiciones del contrato.	Ver detalle en las Obligaciones específicas
2	Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato	El 24 de abril de 2026 tuvimos reunión presencial con el Doctor Carlos Gatián – Jefe oficina Asesora de Planeación.	
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, el cuidado y la custodia de la información objeto del contrato	Contamos con acuerdos de confidencialidad firmados por el equipo de trabajo.	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
4	Mantener estricta confidencialidad, integridad y reserva de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, evitando su divulgación o uso no autorizado, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información de CPE, lo cual incluye la obligación de utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la Asociación, así como el deber de informar oportunamente la finalización del contrato para la desactivación de dichos accesos y credenciales	No contamos con claves de acceso a los sistemas de información de CPE. Asimismo, contamos con acuerdos de confidencialidad firmados por el equipo de trabajo.	
5	Colaborar en el suministro de información y la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley, conforme al objeto del contrato y a las obligaciones que de este se deriven	No se han presentado.	
6	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya	No contamos con claves de acceso a los sistemas de información de CPE.	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
	asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato, así como entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual, parcial o final.		
7	Cumplir con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, así como con el pago de parafiscales, acreditando el respectivo pago en la forma y el plazo previsto en las normas vigentes y aplicables.	El certificado de Seguridad social y Parafiscales fue radicado junto con la factura de venta.	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

<table>
<tr><th>Numero obligación del contratista</th><th>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA
(Relacione las actividades como se describen en el contrato)</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS
(Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)</th><th>EVIDENCIA VERIFICABLE
(Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)</th></tr>
<tr><td>8</td><td>Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.</td><td>Contamos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado de acuerdo con la normatividad vigente.</td><td>Informa que la empresa BKF INTERNATIONAL S.A.S con Nit 800011008 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, BKF INTERNATIONAL S.A.S aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 29/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

<table>
<tr><th>Item evaluado</th><th>% Calificación Real</th><th>Valor Ponderado (%)</th><th>% Implementación</th></tr>
<tr><td>Planear (25%)</td><td>92</td><td>25</td><td>23</td></tr>
<tr><td>Hacer (60%)</td><td>96.67</td><td>60</td><td>58</td></tr>
<tr><td>Verificar (5%)</td><td>100</td><td>5</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Actuar (10%)</td><td>100</td><td>10</td><td>10</td></tr>
<tr><td>% Total implementación</td><td></td><td></td><td>96.0</td></tr>
</table>

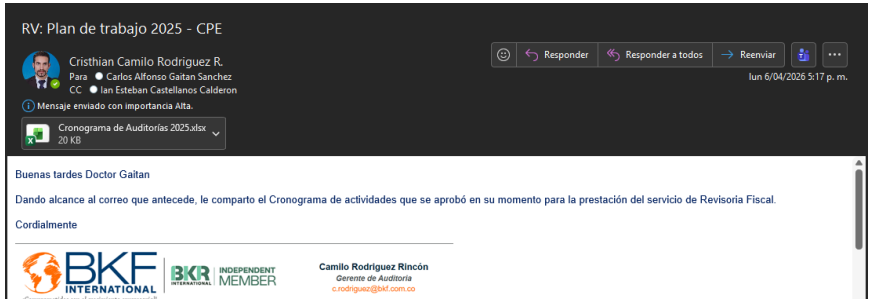
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 02/03/2026.</td></tr>
</table>

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

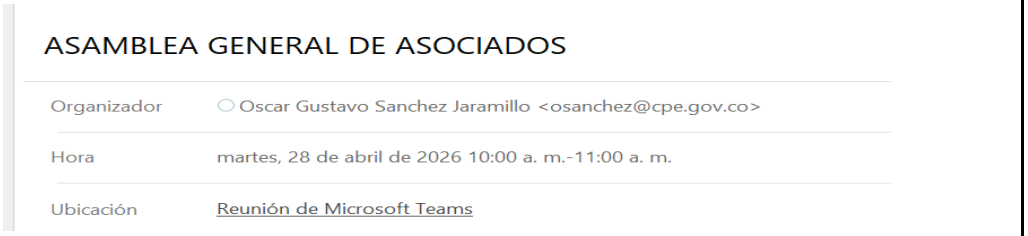
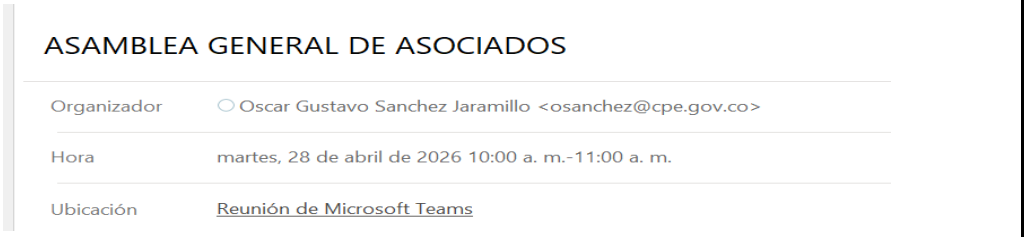
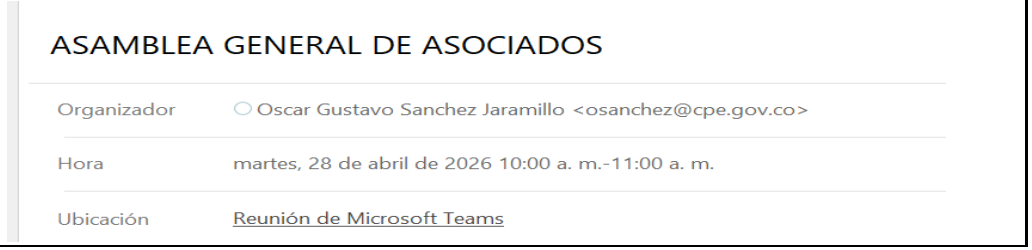
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
1	Prestar los servicios contratados, velando por el cumplimiento de las leyes y normas contables, tributarias y legales aplicables bajo el marco normativo vigente, reglamentado por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno y las instrucciones que imparta la Asamblea de Asociados	Se realizan las revisiones técnico-contables y operacionales de CPE en cumplimiento del Ley 1314 de 2009, La normativa de la Contaduría General de la Nación (CGN) en Colombia la cual establece las reglas y principios contables que deben seguir las entidades del sector público y privado. Estos estados financieros fueron firmados y el resultado fue compartido con la administración el 27 de febrero de 2026, y presentados en la Asamblea de Afiliados del 28 de abril de 2026.	
2	Entregar el plan trabajo y el listado del equipo auditor con que se ejecutará el contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato.	Plan de trabajo informado al supervisor del contrato, y está asociado a la revisión de Estados Financieros y emisión de nuestra opinión como revisores fiscales al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron presentados en la Asamblea de Asociados del 28 de abril de 2026.	

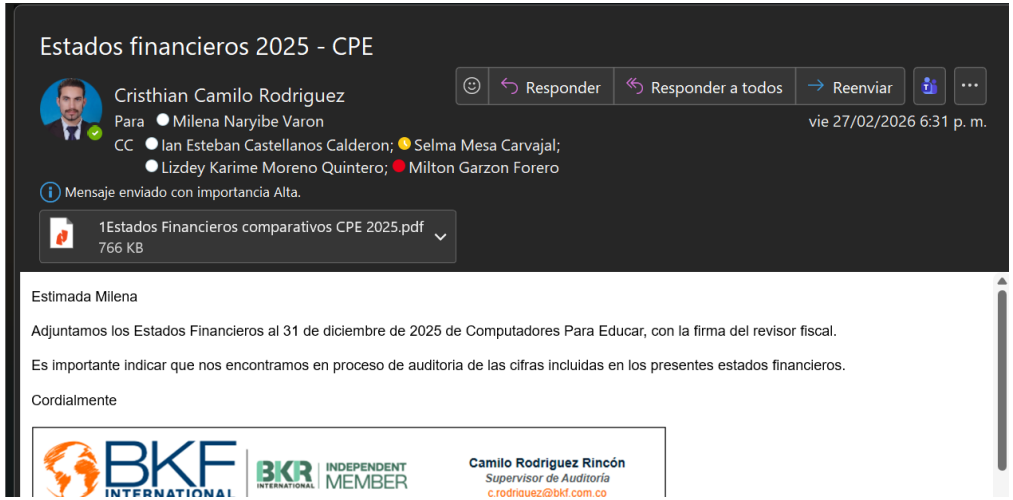
PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
3	Realizar las auditorías establecidas según el alcance del presente contrato, verificando el control de los riesgos de los procesos descritos en el contrato.	Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en la primera semana de junio/2026.	No aplica
4	Presentar los informes de las auditorías realizadas, junto con sus recomendaciones y la socialización de resultados, con el proceso correspondiente y el supervisor del contrato.	Durante abril/2026 no se han emitido informes de auditoría. Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en la primera semana de junio/2026. El resultado de las revisiones de impuestos se ha comunicado a la administración. Asimismo, se ha comunicado el resultado de la revisión de certificados de seguridad social.	
5	Efectuar un análisis de los riesgos de la entidad, junto con sus respectivas recomendaciones.	Durante abril/2026 no se han emitido informes de auditoría. Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en la primera semana de junio/2026.	No aplica

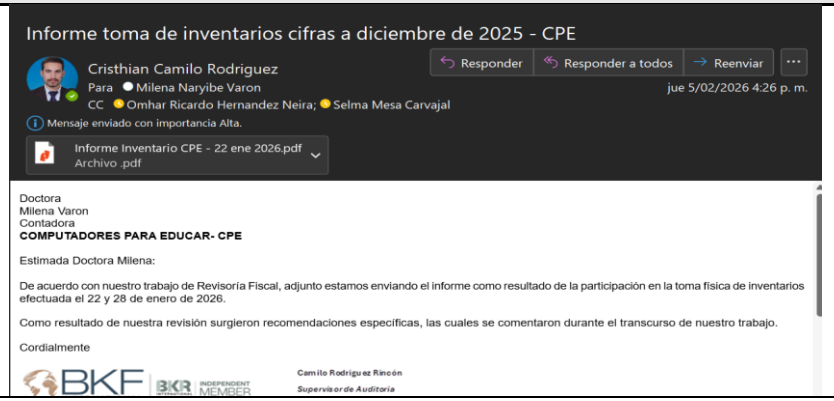
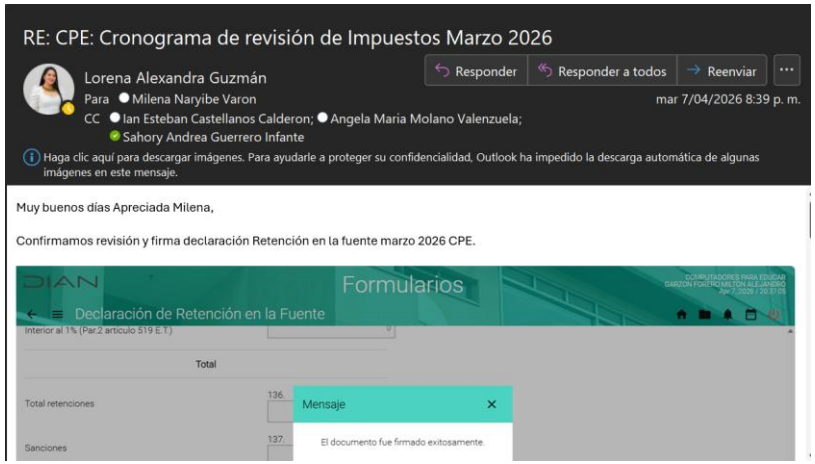
PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
6	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva en el control fiscal, aseguramiento y control interno, brindando las sugerencias necesarias para mejorar los procesos críticos tanto operativos como administrativos.	Conclusión incluida en nuestra opinión como revisores fiscales presentada en la Asamblea de Asociados del 28 de abril de 2026.	
7	Velar por los intereses de los asociados y la sociedad en su conjunto, mediante la emisión de informes sobre la razonabilidad de los estados financieros, verificando que todas las actuaciones de la entidad se ajusten a lo establecido en los estatutos	Estas conclusiones forman parte de la opinión sobre los estados financieros presentada en la Asamblea de Asociados del 28 de abril de 2026.	
8	Velar porque las actas de las reuniones de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo se conserven debidamente en la Entidad, realizando las inspecciones necesarias al proceso encargado.	Hemos validado al actas de reuniones de la Asamblea y Consejo, y su resultado fue informado en la opinión sobre los Estados Financieros del 2025 la cual fue presentada en la Asamblea de Afiliados el 28 de abril de 2026.	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
9	Revisar, verificar y aprobar los Estados Financieros y las Notas a estos, que deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno, en concreto, para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo, Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos, al cierre del año fiscal y en la fecha que corresponda	Adelantamos la revisión de las Notas a los Estados Financieros, verificando el cumplimiento reglamentario exigido por la Contaduría General de la Nación – CGN. Como resultado, estos estados financieros fueron firmados y entregados a la administración el 27 de febrero de 2026. Estos estados financieros fueron presentados a la Asamblea de Afiliados del 28 de abril de 2026.	
10	Ejecutar periódicamente (3 veces al año), los arqueos de Inventarios de los Centros de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y de Soluciones Tecnológicas (CST).	Inspeccionamos la bodega de Montevideo (jueves 22 de enero de 2026) y bodega Santa Lucia (miércoles 28 de enero de 2026). El informe con los resultados obtenidos fue enviado a la administración de CPE el 5 de febrero de 2026. No han programado más arqueos de inventarios durante el 2026, y esperamos la programación de la	

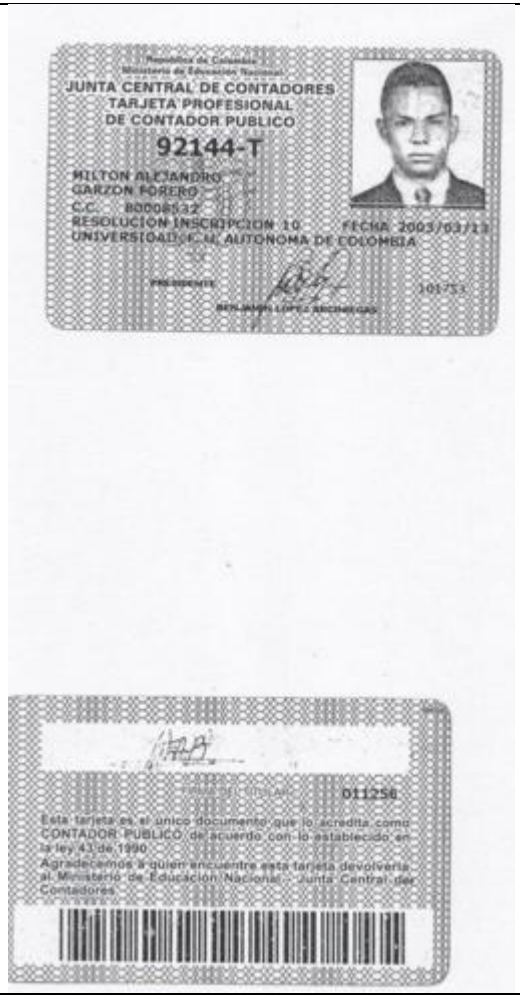
PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
		administración para participar en estos arqueos.	
11	Revisar y autorizar, con su firma, las certificaciones de carácter contable, donaciones, legalizaciones y demás, que sean solicitados por las autoridades administrativas y entes de control.	Se revisaron los impuestos de: a) retención en la fuente (mensual periodo marzo/2026, firmado el 07 de abril de 2026)	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
12	Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato e informarle, de toda irregularidad que observe en la ejecución y desarrollo del contrato.	No hubo requerimientos del supervisor del contrato.	
13	Mantener vigente la autorización de prestación del servicio de la firma y el revisor fiscal, en cuanto a la inscripción en la Junta Central de Contadores.	Los profesionales nombrados cuentan con estos requisitos.	

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá: Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali: Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla: Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín: Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 8 9 8 0 4 3 8 C 0 6 2 C 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILTON ALEJANDRO GARZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80008532 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 92144-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
14	Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto.	Garantizamos la ejecución del trabajo siguiendo las normas Internacionales Auditoria aplicables a la profesión	No aplica

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden efectivamente a las desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.



MILTON ALEJANDRO GARZÓN FORERO
C.C. 80.008.532
T.P. 92.144-T
Revisor Fiscal
Designado por: BKF INTERNATIONAL S.A.S

INFORME DE ACTIVIDADES

No 3 del Contrato /Convenio No. GC-42-26-2026 — Mes de Abril

Contratista	BKF INTERNATIONAL S.A.S
Documento	800011008
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Supervisor	CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Periodo del Informe	Del 2026-04-01 al 2026-04-30.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-42-26-2026 suscrito entre **Computadores para Educar** y **BKF INTERNATIONAL S.A.S**, en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación N.º 1 Detalle de ejecución

Obligación:

Prestar los servicios contratados, velando por el cumplimiento de las leyes y normas contables, tributarias y legales aplicables bajo el marco normativo vigente, reglamentado por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno y las instrucciones que imparta la Asamblea de Asociados.

Actividades desarrolladas:

Se realizan las revisiones técnico-contables y operacionales de CPE en cumplimiento del Ley 1314 de 2009, La normativa de la Contaduría General de la Nación (CGN) en Colombia la cual establece las reglas y principios contables que deben seguir las entidades del sector público y privado. Estos estados financieros fueron firmados y el resultado fue compartido con la administración el 27 de febrero de 2026, y presentados en la Asamblea de Afiliados del 28 de abril de 2026.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Entregar el plan trabajo y el listado del equipo auditor con que se ejecutará el contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato.

Actividades desarrolladas:

Plan de trabajo informado al supervisor del contrato, y está asociado a la revisión de Estados Financieros y emisión de nuestra opinión como revisores fiscales al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron presentados en la Asamblea de Asociados del 28 de abril de 2026.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar las auditorías establecidas, según el alcance del presente contrato, verificando el control de los riesgos de cada proceso.

Actividades desarrolladas:

Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en la primera semana de junio/2026.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Presentar los informes de las auditorías realizadas, junto con sus recomendaciones y la socialización de resultados, con el proceso correspondiente y el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas:

Durante abril/2026 no se han emitido informes de auditoría. Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en la primera semana de junio/2026. El resultado de las revisiones de impuestos se ha comunicado a la administración. Asimismo, se ha comunicado el resultado de la revisión de certificados de seguridad social.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 5 Detalle de ejecución

Obligación:

Efectuar un análisis de los riesgos de la entidad, junto con sus respectivas recomendaciones.

Actividades desarrolladas:

Durante abril/2026 no se han emitido informes de auditoría. Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en la primera semana de junio/2026.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 6 Detalle de ejecución

Obligación:

Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva en el control fiscal, aseguramiento y control interno, brindando las sugerencias necesarias para mejorar los procesos críticos tanto operativos como administrativos.

Actividades desarrolladas:

Conclusión incluida en nuestra opinión como revisores fiscales presentada en la Asamblea de Asociados del 28 de abril de 2026.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 7 Detalle de ejecución

Obligación:

Velar por los intereses de los asociados y la sociedad en su conjunto, mediante la emisión de informes sobre la razonabilidad de los estados financieros, verificando que todas las actuaciones de la entidad se ajusten a lo establecido en los estatutos.

Actividades desarrolladas:

Estas conclusiones forman parte de la opinión sobre los estados financieros presentada en la Asamblea de Asociados del 28 de abril de 2026.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 8 Detalle de ejecución

Obligación:

Velar porque las actas de las reuniones de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo se conserven debidamente en la Entidad, realizando las inspecciones necesarias al proceso encargado.

Actividades desarrolladas:

Hemos validado al actas de reuniones de la Asamblea y Consejo, y su resultado fue informado en la opinión sobre los Estados Financieros del 2025 la cual fue presentada en la Asamblea de Afiliados el 28 de abril de 2026.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 9 Detalle de ejecución

Obligación:

Revisar, verificar y aprobar los Estados Financieros y las Notas a estos, que deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno, en concreto, para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo, Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos, al cierre del año fiscal y en la fecha que corresponda.

Actividades desarrolladas:

Adelantamos la revisión de las Notas a los Estados Financieros, verificando el cumplimiento reglamentario exigido por la Contaduría General de la Nación – CGN. Como resultado, estos estados financieros fueron firmados y entregados a la administración el 27 de febrero de 2026. Estos estados financieros fueron presentados a la Asamblea de Afiliados del 28 de abril de 2026.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 10 Detalle de ejecución

Obligación:

Ejecutar periódicamente (3 veces al año), los arqueos de Inventarios de los Centros de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y de Soluciones Tecnológicas (CST).

Actividades desarrolladas:

Inspeccionamos la bodega de Montevideo (jueves 22 de enero de 2026) y bodega Santa Lucia (miércoles 28 de enero de 2026). El informe con los resultados obtenidos fue enviado a la administración de CPE el 5 de febrero de 2026.

No han programado más arqueos de inventarios durante el 2026, y esperamos la programación de la administración para participar en estos arqueos.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 11 Detalle de ejecución

Obligación:

Revisar y autorizar, con su firma, las certificaciones de carácter contable, donaciones, legalizaciones y demás, que sean solicitados por las autoridades administrativas y entes de control.

Actividades desarrolladas:

Se revisaron los impuestos de:

a) retención en la fuente (mensual periodo marzo/2026, firmado el 07 de abril de 2026)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 12 Detalle de ejecución

Obligación:

Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato e informarle, de toda irregularidad que observe en la ejecución y desarrollo del contrato.

Actividades desarrolladas:

No hubo requerimientos del supervisor del contrato

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 13 Detalle de ejecución

Obligación:

Mantener vigente la autorización de prestación del servicio de la firma y el revisor fiscal, en cuanto a la inscripción en la Junta Central de Contadores.

Actividades desarrolladas:

Los profesionales nombrados cuentan con estos requisitos.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 14 Detalle de ejecución

Obligación:

Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto.

Actividades desarrolladas:

No hubo requerimientos del supervisor del contrato

Evidencias:

Informe Actividades _ CPE abr 2026.pdf

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.

Copia Controlada